

MÓDULO 3: Todos los riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura				
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia	
Producción	Pedrisco Viento <u>Elegible:</u> Helada	100 %	Parcela	6%	Daños: 10%	
	<u>Elegible:</u> Virosis	100 %	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
	Riesgos Excepcionales	100 %	Parcela	<u>Elegible</u>	20%	Absoluta: 20%
					10% (1)	Absoluta: 10% (1)
	Resto de adversidades climáticas (<u>Elegible:</u> Enfermedades) (2)	100 %	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático	100 %	Parcela	(3)	Sin franquicia	

- (1) Elegible para asegurados que tengan derecho a bonificación.
- (2) Enfermedades elegibles únicamente para el cultivo de tomate del área 1.
- (3) La cantidad menor entre el 10% del capital asegurado y 500€ cortavientos de tela plástica, 1.200€ cortavientos de obra, 1.500€ invernaderos (excepto el macrotúnel que será de 600€ y macrotúnel especial 1.000€), 1.000€ en cabezal de riego, 300€ en cabezal de climatización, 300€ en red de riego y 800€ en red de climatización.